



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO VI	No. 314	MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DEL 2024	
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO		SESIÓN ORDINARIA	

Gaceta

Parlamentaria

Dirección de Apoyo Parlamentario
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES

Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

Gaceta Parlamentaria

» PRESIDENTA:

Dip. Maribel Galván Jiménez

» VICEPRESIDENTA:

Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza

» PRIMER SECRETARIO:

Dip. Armando Juárez González

» SEGUNDA SECRETARIA:

Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez

» DIRECTOR DE APOYO
PARLAMENTARIO

» SUBDIRECTOR DE PROTOCOLO Y
SESIONES:

M. EN C. IVÁN FRANCISCO
CABRAL ANDRADE

» COLABORACIÓN:

UNIDAD CENTRALIZADA DE
INFORMACIÓN
DIGITALIZADA

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido:

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Comunicados y Oficios
- 4 Iniciativas
- 5 Discusión y aprobación de dictámen.



1.-Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN LEGISLATIVA SOLEMNE DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
4. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE OTORGUE ESPACIOS PUBLICITARIOS QUE SE TIENEN CONTRATADOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS CON LA FINALIDAD DE QUE INFORMEN A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LOS DÍAS Y HORARIOS DEL TANDEO DEL AGUA Y SE PUEDA TENER UN MAYOR APROVECHAMIENTO Y AHORRO DE AGUA EN ÉPOCA DE ESTIAJE.
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA POPULAR A RENDIR HOMENAJE AL MAESTRO NICOLÁS PUENTES MACÍAS POR SU TRAYECTORIA MUSICAL.
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA LA DANZA DE LA PALMA DE PLUMA DE JUAN ALDAMA, ZACATECAS, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.
8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL NOVENARIO A LA VIRGEN PEREGRINA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.



9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO NO. 330 EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO 4 AL NÚMERO 8 DEL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE ENERO DE 2018.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



2. Síntesis de Acta:

2.1

SÍNTESIS DEL **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA **29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, DENTRO DEL **PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**, CORRESPONDIENTE AL **TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**; CON LA PRESIDENCIA DEL **CIUDADANO HERMINIO BRIONES OLIVA**, AUXILIADO POR LOS LEGISLADORES: **SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**, Y **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS **16 HORAS CON 31 MINUTOS**; CON LA ASISTENCIA DE **23 DIPUTADOS PRESENTES**, Y BAJO **08 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**,

APROBADO EL MISMO, QUEDÓ REGISTRADO EN EL **DIARIO DE LOS DEBATES Y LA GACETA PARLAMENTARIA**, NÚMERO **0261**, DE FECHA **29 DE NOVIEMBRE DEL 2023**.

ENSEGUIDA SE HIZO LA **TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL AL CIUDADANO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA**, COMO **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**.

NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR, Y CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, SE **CLAUSURÓ LA SESIÓN**, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA **01 DE DICIEMBRE**, A LA SIGUIENTE SESIÓN.



3. -Comunicados y oficios:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Presidencia Municipal de General Francisco R. Murguía, Zac.	Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, debidamente aprobada en Sesión de Cabildo.
02	Auditoría Superior del Estado.	Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
03	Ciudadanos Omar Peñalver Robles y Patricia Reyna Martínez, servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado.	Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se llame a comparecer al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por el incumplimiento de acuerdos que conllevan a violaciones graves de sus derechos humanos, y que se pronuncien sobre las medidas de protección en favor de los suscritos; lo anterior, en relación con la denuncia promovida en su contra por el Ciudadano José Antonio Milanés Rodríguez.



4. Iniciativas

4.1

**DIP. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.**

DIPUTADO JUAN CARLOS CORONA CAMPOS; Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Del Trabajo, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96 fracción I, 97 y 98 fracción I de su Reglamento General, presento a la consideración de esta Legislatura, la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar, respetuosamente, a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para que otorgue en los espacios publicitarios que se tienen contratados con los medios de comunicación electrónicos e impresos, para dar espacio a las junta intermunicipal de agua potable y los sistemas municipales de agua potable de los 58 ayuntamientos con la finalidad de que informen a la ciudadanía acerca de los días y horarios del tandeo del agua y se pueda tener un mayor aprovechamiento y ahorro de agua en época de estiaje.**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es un recurso fundamental para la vida en nuestro planeta. Es un elemento esencial de existencia para todos los seres vivos, desde microorganismos hasta humanos.

A lo largo de su historia la humanidad ha sido capaz de hacerle frente a cualquier circunstancia que se le presente, siendo resilientes por naturaleza; sin embargo, existe una realidad para la cual no existen alternativas ni soluciones que garanticen nuestra supervivencia: la falta de agua para consumo humano.

Según los datos más recientes del Monitor de Sequía en México (MSM), actualizados al 30 de abril de este año y publicados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 52 de los 58 municipios del estado de Zacatecas están sufriendo sequías que van desde moderadas hasta extremas¹.

Estos representan un 89.7 por ciento del total de municipios de la entidad. Además, si se considera el territorio anormalmente seco, el 78.8 por ciento del área del estado se ve afectado, mientras que solo un 21.2 por ciento permanece sin afectación alguna².

¹ La Jornada Zacatecas. En condiciones de sequía, el 89.7% del territorio estatal. Disponible en: <https://ljz.mx/07/05/2024/en-condiciones-de-sequia-el-89-7-del-territorio-estatal/> (Fecha de consulta: 08 de mayo de 2024)

² Ibid.



De acuerdo a los datos del Monitor de Sequía, el estado de Zacatecas cuenta con seis municipios (Genaro Codina, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Tabasco, Tepetongo y Villanueva) que presentan una clasificación de sequía D3, lo que representa una afectación del 2.3 por ciento respecto al área del estado; localizados en el organismo de cuenca Lerma Santiago Pacífico y consejo Rio Santiago.

En la clasificación D2, se encuentran los municipios de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Jalpa, Jerez, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, ubicados en el consejo de cuenca Rio Santiago y organismo de cuenca Lerma Santiago Pacífico. Al igual que el municipio de Pinos, con el consejo de cuenta Del altiplano y en el organismo de cuenca Centrales del Norte. Lo cual presenta una afectación del 7.2 por ciento con respecto al área total de Zacatecas.

La sequía ha dejado graves estragos en nuestra entidad, por ello debemos tomar las acciones para garantizar que la población vea garantizado el acceso al agua potable para cubrir sus necesidades. Haciendo con ello realidad el derecho humano al agua.

Solo en 50 de los 587 puntos de distribución de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), entre colonias, comunidades, fraccionamientos y áreas de oficinas, el servicio llega todos los días.



De esos 587 puntos en la capital, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, únicamente en 70 se promedió, pese a la ola de calor, un consumo de tarifa mínima, es decir, que no rebasaron los 10 metros cúbicos mensuales: 10 mil litros de agua.

Ahora bien, la propia Jiapaz³ ha señalado que, cada día, debe distribuir un promedio de 75 mil 600 metros cúbicos de agua en Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, en beneficio de cerca de 400 mil personas.

Y que considerando la alta demanda de agua que existe, es imposible dotar del servicio diariamente a todos los beneficiarios, por lo que se recurre a la rotación. De esta manera, la Jiapaz en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, establece un sistema de servicio de agua en días fijos cada semana para que la población de las colonias reciba el vital líquido. Cada uno de los 4 sectores de la zona metropolitana de Zacatecas que tienen servicio rotativo, reciben agua en distintos días de la semana.

De acuerdo con Jiapaz, esta distribución corresponde a la disponibilidad de agua y el consumo en los hogares.

En este sentido, es fundamental fortalecer las campañas de información para la población a través de los espacios publicitarios que se tienen contratados por el

³ Disponible en: <http://jiapaz.gob.mx/tandeo-de-agua-potable-en-zacatecas-y-guadalupe/>

(Fecha de consulta: 08 de mayo de 2024)

Gobierno del Estado con los medios de comunicación electrónicos e impresos para que tanto la junta intermunicipales de agua potable y los sistemas municipales de los 58 ayuntamientos con la finalidad de que informe a la ciudadanía acerca de los días y horarios del tandeo del agua y se pueda tener un mayor aprovechamiento y ahorro de agua en época de estiaje.

Debemos sumar los esfuerzos de las distintas entidades, dependencias y organismos del gobierno del Estado de Zacatecas para que la población reciba información puntual, oportuna y precisa respecto de los días y horarios del tandeo del agua con la finalidad de tener un mayor aprovechamiento y ahorro de agua en época de estiaje; sobre la importancia del cuidado del agua y como evitar el desperdicio de este importante recurso.

No lo olvidemos, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Es por eso que el agua debe tratarse fundamentalmente como un bien social y cultural, y no solo como un bien económico⁴.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo creemos que como sociedad y como seres humanos tenemos la responsabilidad de cuidar nuestro planeta, así como los recursos naturales que de él se generan. El agua es el recurso que permite la vida, es nuestro deber cuidarla.

⁴ CNDH. El derecho humano al agua potable y saneamiento. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/Derecho-Humano-Agua-PS.pdf> (Fecha de Consulta: 08 de mayo de 2024)

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA LOCAL, LA PRESENTE INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR SIGUIENTE:

PRIMERO. Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un respetuoso exhorto a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para que otorgue espacios publicitarios que se tienen contratados con los medios de comunicación electrónicos e impresos a la junta intermunicipal de agua potable y a los sistemas de agua potable de los 58 ayuntamientos con la finalidad de que informen a la ciudadanía acerca de los días y horarios del tandeo del agua y se pueda tener un mayor aprovechamiento y ahorro de agua en época de estiaje.

SEGUNDO. Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un respetuoso exhorto al Sistema Zacatecano de Radio y Televisión para que, en su barra programática otorgue a la junta intermunicipal de agua potable y a los sistemas de agua potable de los 58 ayuntamientos los espacios de difusión para que informen a la ciudadanía acerca de los días y horarios del tandeo del agua con la finalidad de tener un mayor aprovechamiento y ahorro de agua en época de estiaje.

TERCERO. Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un respetuoso exhorto Gobierno del Estado para que a través de sus redes sociales y los tiempos contratados por la Dirección de Comunicación Social en medios de comunicación impresos y electrónicos se realice una campaña de



concientización a la ciudadanía sobre el cuidado del agua, priorizando el ahorro, almacenaje y reutilización este recurso hídrico.

CUARTO. De conformidad con el artículo 105 del Reglamento General, derivado de su pertinencia, solicito que el presente Punto de Acuerdo se considere de urgente y obvia resolución.

Zacatecas, Zac. a la fecha de su presentación.

Atentamente

DIP. JUAN CARLOS CORONA CAMPOS



5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

Los dictámenes en mención, se encuentran en la gaceta anterior de número #313.

